

Fecha: 07-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Cartas
Título: Cartas: Agenda “ideológica” de la ministra

Pág.: 2
Cm2: 340,2

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

126.654
320.543
☐ No Definida

La intención de la firma

Señor Director:
Por supuesto que el decreto, mientras no tome razón la Contraloría no tiene vigencia, de acuerdo a la ley. Pero no cabe duda que el que lo firma tiene la expresa intención de que entre en vigencia, porque esa era la voluntad del Gobierno. Segundo año de Derecho.

JAIME UNDURRAGA M.

Enfocar el debate

Señor Director:
La controversia política y comunicacional en torno al proyecto del cable transpacífico ha terminado por desenfocar el debate público. El manejo errático del Gobierno y el deterioro evidente en la conducción de la política exterior se confunden con las implicancias de una tensión diplomática con Estados Unidos y, más importante aún, con las consecuencias estratégicas que este proyecto podría tener para la seguridad nacional.

Invocar la soberanía, como lo hizo el Presidente Boric, para enfatizar la autonomía de las decisiones del país puede ser correcto como principio. Sin embargo, el punto de fondo no radica en esa potestad, sino en el impacto que el proyecto podría tener sobre la soberanía efectiva del Estado. Junto con resguardar su autodeterminación, el Estado debe proteger su infraestructura crítica, como sería el cable transpacífico. De concretarse el proyecto —con la falta de rigurosidad que se ha observado—, Chile podría tener que ceder soberanía con la administración extranjera del cable por el que circularían transacciones financieras e información sensible de seguridad.

Tampoco se trata de vetar a un país ni de adoptar una postura ideológica. Una política exterior rigurosa y con sentido estratégico exige equilibrar intereses comerciales con consideraciones de seguridad. Los Estados lo hacen. Incluso Estados Unidos gestiona cuidadosamente su relación con México, su principal socio comercial, pese a los desafíos de seguridad que enfrenta con él.

El debate de fondo, en este caso, no debería ser político ni comunicacional, sino si estamos actuando con la prudencia y rigurosidad que exige la defensa de los intereses permanentes del país.

CRISTIAN VIAL MACERATTA

Senador electo, profesor de Geopolítica y de Relaciones Internacionales

Agenda “ideológica” de la ministra

Señor Director:
Se ha intentado instalar que la gestión de la ministra Antonia Orellana y su equipo respondió a una “agenda ideológica”. Los hechos muestran una política pública con resultados concretos.

Primero, asegurar justicia económica para miles de familias con la Ley Papito Corazón (más de tres billones de pesos en órdenes de pago). Luego, garantizar atención oportuna a víctimas al incorporar las agresiones sexuales agudas al GES (más de 6.500 atenciones). Además, dar un giro estructural con la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres. Y, finalmente, fortalecer la red de apoyo, ampliando los Centros de Atención Especializada de 3 a 27, con 90% de cobertura nacional.

Si garantizar justicia económica para las

familias, proteger a las víctimas de violencia sexual y reconocer el valor del trabajo de cuidados es “ideología”, entonces es una que ha logrado dotar de dignidad la vida cotidiana de millones de mujeres en Chile. Blindar estos avances es un imperativo para el futuro de nuestra República.

FLORENCIA PINTO TRONCOSO

Directora de Derechos Sexuales y Reproductivos de Abofem

Licitación de seguro complementario

Señor Director:
Sería conveniente que Fonasa informe oportunamente si la propuesta de seguro complementario será declarada desierta. La incertidumbre y las decisiones de última hora no contribuyen a la credibilidad de una política pública que no logró convocar a actores relevantes. Chile merece mejorar el sistema de salud.

JAIME CALDERÓN RIVEROS

Ingeniero comercial

Otoño ideológico

Señor Director:
Se cerró el ciclo de una búsqueda iniciática, un viaje que comenzó en lo alto de un púlpito moralizador y terminó en la bruma de la confusión. Aquel joven que nunca asumió sus responsabilidades, se distinguió por su incoherencia, cargaba consigo ideas ya marchitas, intentó cazar el fantasma del neoliberalismo entre el eco de conversaciones banales, brindis de piscola, asados y la fría luz de un iPhone.

En su travesía, descubrió que los deseos y las fantasías no sostienen el mundo. Pero se encontró con la verdad cruda: las transformaciones no brotan de la consigna marquetaria. Regresa confundido al comprobar que son las competencias, la evidencia y el rigor del esfuerzo los únicos cimientos del cambio y del progreso.

El costo de su extravío recayó sobre los hombros de los ciudadanos de a pie, aquellos que, sin púlpitos ni quimeras, sostienen la realidad con cada paso sobre el camino. ¿Habrá habido algún aprendizaje?

LUIS FELIPE CRISTI D.

Un subsidio 2.0 en viviendas

Señor Director:
En medio de la crisis de acceso a la vivienda, agravada por la compleja situación de déficit fiscal y nivel de endeudamiento que enfrenta nuestro país, el subsidio a la tasa de interés de los créditos hipotecarios ha demostrado ser una política pública de alto impacto.

Según datos oficiales, al 15 de febrero ya se habían recibido casi 62 mil solicitudes elegibles para acceder a este beneficio. De ellas, más de 54 mil han sido aprobadas o se encuentran en proceso de evaluación. Esto se traduce, por una parte, en miles de personas que han logrado convertirse en propietarias y, por otra, en que comienza a reducirse el stock de viviendas que se mantenía sin vender desde hace años.

Si esta tendencia continúa, comenzarán a ejecutarse nuevos proyectos habitacionales, partiendo por aquellos que ya cuentan con permiso de edificación vigente, que totalizan más de 180.000 viviendas. Con ello también se activará el empleo.

Sin embargo, la profundidad de la crisis del sector hace que estas proyecciones puedan

